I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000357

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 24 FEB 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/855/2014; el Memorándum N°600/140/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/061/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0085/2014, se llamó a Propuesta Privada denominada **"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", ID N°812-06-CO14.**

D E C R E T O:

1. Declarase Inadmisible la propuesta privada denominada **"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", ID N°812-06-CO14**, cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/061/2014, debido a que los oferentes no cumplieron con los requisitos solicitados en las Bases Administrativas Generales que lo regulan.

2. Devuélvase las boletas de garantía de seriedad de la oferta a los participantes en la presente licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/mmj.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Centro Cultural Tío Lalo Parra
I.T.S. Sra. Ethel Berton Garrido
Página Web